



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Edgar Alberto Gutiérrez Yepes, Olga Patricia Cardona Úsuga, Jerónimo y Emanuel Gutiérrez Cardona
Demandada	Suppla S.A.
Radicado	05001310502220190061900
Auto de sustanciación N.º	278
Decisión/Temas	Aclara fecha de audiencia del Art. 80 C.P.T.

Por error del Despacho, en la anterior providencia fechada del 10 de junio de 2022 y notificada por estados del día hábil siguiente se fijó para la celebración de las audiencias establecidas en los artículos 77 y 80 del C.P del T y la S.S. el 28 de abril 2022, siendo la fecha correcta para llevar a cabo las mencionadas audiencias el **VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

En tal sentido, se ACLARA el auto anterior, y se reiteran las instrucciones dadas sobre las condiciones y demás requisitos de asistencia a la diligencia.

El presente auto se notificará a los apoderados al canal electrónico reportado por estos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correos: juridica@dhl.com; danilo.dp27@gmail.com; mariapazvidalb@gmail.com; abogados@lopezasociados.net.



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL CIRCUITO
HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por Estados 082 del 15/06/2022
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
LUISA FERNANDA CARDONA QUINTERO
Secretaria

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad844eebd019c37b1c37086699312ee2946dba6b753f0a616c112ef5e9a23f22**

Documento generado en 14/06/2022 05:06:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Ramo Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53, Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia